

- INFORME MÉDICO DE APTITUD PARA PARTICIPAR EN PROGRAMA Y DE NECESIDAD DE TRATAMIENTO BALNEOTERAPÉUTICO, EN SU CASO.

- ESPECIFICACIÓN DEL TRATAMIENTO MÉDICO AL QUE, EN SU CASO, ESTÉN SUJETOS LOS PARTICIPANTES.

Tratándose de matrimonios o uniones de análoga naturaleza se presentará un solo impreso de solicitud, junto con la documentación correspondiente a los dos miembros de la pareja.

#### **5.- PRECIO PÚBLICO Y FORMA DE PAGO.**

1. De conformidad con la Base Reguladora sexta de aplicación, una vez publicada la lista definitiva, cada beneficiario incluido deberá abonar en la Caja de la Ciudad Autónoma de Melilla, o en entidad **BBVA C/C 0182 3430 09 0205540268**, el importe de 33,00 €, salvo el caso de que accediera a la plaza a través de la lista de reserva por superar el límite de ingresos, en cuyo caso el importe será de 165,00 €.

2. El justificante de abono deberá ser entregado, a modo de confirmación de plaza y compromiso de participación en el viaje seleccionado, en la sede de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, dentro del plazo de diez (10) días desde el siguiente al de la publicación en el BOME de la lista definitiva de admitidos y excluidos, y en todo caso antes de la partida del viajes del que se haya sido beneficiario.

3. La posterior renuncia del beneficiario supondrá la pérdida del derecho al reintegro del abono efectuado, a excepción de aquella que se encuentre debidamente justificada.

#### **6.- BAREMO DE APLICACIÓN.**

1.-Grado de necesidad de recibir tratamientos termales solicitados.

(De aplicación sólo a las solicitudes de viajes balneoterapéuticos)

En este sentido, esta variable valora el grado de necesidad del tratamiento termal, así como si el solicitante precisa uno o varios de los tipos de tratamientos incluidos en el programa.

Para fijar la puntuación asignada a un expediente se tendrá en cuenta el informe médico (Anexo 3) que debe acompañar a la solicitud. La puntuación máxima que se ha estimado para esta variable es de 50 puntos, distribuidos de acuerdo con los siguientes criterios: